

CONSIDERANDO

Que el señor doctor **CARLOS AGUILAR MALDONADO**, es un distinguido profesional del Derecho, de dilatada actividad como escritor y maestro de la juventud de la provincia del Azuay, habiendo contribuido al desarrollo del magisterio y de la comunicación social;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la inmensa e invaluable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor doctor **CARLOS AGUILAR MALDONADO**, por su permanente actividad profesional, en beneficio del Derecho y del Equilibrio Social.

Presentar su nombre y labor como ejemplo a imitarse por los profesionales del Derecho.

El señor Diputado **CARLOS GONZÁLEZ ALBORNOZ**, Legislador por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor doctor Carlos Aguilar Maldonado, la condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL